



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Facultad de Psicología

Región Veracruz



**PROGRAMA DE ProFa**

**PERIODO: Febrero 2020 – Enero 2021**

**Responsable :**

**Mtra. Cenet Valerio Aguilera**

**H. Veracruz, Veracruz, Febrero de 2020.**

## **Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento UV-FESAPAUV**

### **Descripción de funciones**

#### **Datos de Identificación**

**Nombre de la comisión:** Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento UV-FESAPAUV.

**Tiempo de dedicación:** De manera permanente, en sesiones periódicas, de acuerdo a las necesidades de formación del personal académico.

Integrantes representantes de la UV

Director de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE).

Director de Fortalecimiento Académico.

Jefe del Departamento de Formación Académica.

Jefe del Departamento de Superación Académica.

Representante de la Dirección del Área de Formación Básica General.

Los integrantes son designados por el Director de la DGDAIE.

**Integrantes** representantes de la FESAPAUV

Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico de la Federación Estatal de Sindicatos y Asociaciones del Personal Académico de la Universidad Veracruzana (FESAPAUV).

Los académicos que, paritariamente, nombre el Secretario de Mejoramiento Profesional y Académico de la FESAPAUV, para apoyar el proceso.

#### **Función Genérica**

Ofrecer procesos de formación disciplinaria y pedagógica a los académicos de la Universidad Veracruzana, acordes a los requerimientos institucionales, con fundamento en la cláusula 128, Capítulo III del Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico y dar seguimiento a los mismos, con la finalidad de coadyuvar a elevar el nivel de calidad en el desempeño académico.

#### **Funciones específicas**

Supervisar la planeación de los programas de formación disciplinaria y pedagógica.

Avalar los programas de formación que presenten las entidades académicas y que hayan sido revisadas por la Subcomisión de Revisión de Programas y Material Didáctico.

Supervisar la inscripción de los académicos a los programas de formación que se ofrezcan en cada periodo.

Supervisar la distribución de grupos, de acuerdo con las solicitudes de cada entidad académica y, en consecuencia, identificar las necesidades de organización para apoyar en la gestión que se requiera.

Supervisar el buen desarrollo de los programas de formación disciplinaria y pedagógica.

Mantener comunicación permanente con las diferentes instancias de la UV respecto del desarrollo y logros del Programa de Formación de Académicos (ProFA).

Revisar, hacer propuestas de mejora y, en su caso, aprobar, los diferentes instrumentos de evaluación de los coordinadores de grupo de aprendizaje y de los programas de formación disciplinaria y pedagógica.

Otorgar a los académicos reconocimientos de su participación en los procesos de formación disciplinaria y pedagógica.

Dar seguimiento a la información emanada del proceso, a través de diferentes fuentes, como son: listas de asistencia, evaluaciones, informes, entre otras.

Hacer propuestas para el mejoramiento del ProFA, con base en los informes que se generen.

Resolver los problemas que obstaculicen el ProFA y canalizar a la DGDAIE los que estén fuera de su alcance, para su pronta resolución.

Apoyar en las funciones que no estén contempladas en esta relación y que competan al desarrollo de esta Comisión.

### **Relaciones**

Con los integrantes de la Subcomisión Mixta de Revisión de Programas y Material Didáctico, para avalar los programas de formación de las diferentes experiencias educativas que revisa esta Subcomisión.

Con los integrantes de la Subcomisión Mixta de Supervisión y Seguimiento Académico, para supervisar el desarrollo de los periodos intensivos de formación.

Con los Directores de las entidades académicas, para dar a conocer la oferta del ProFA.

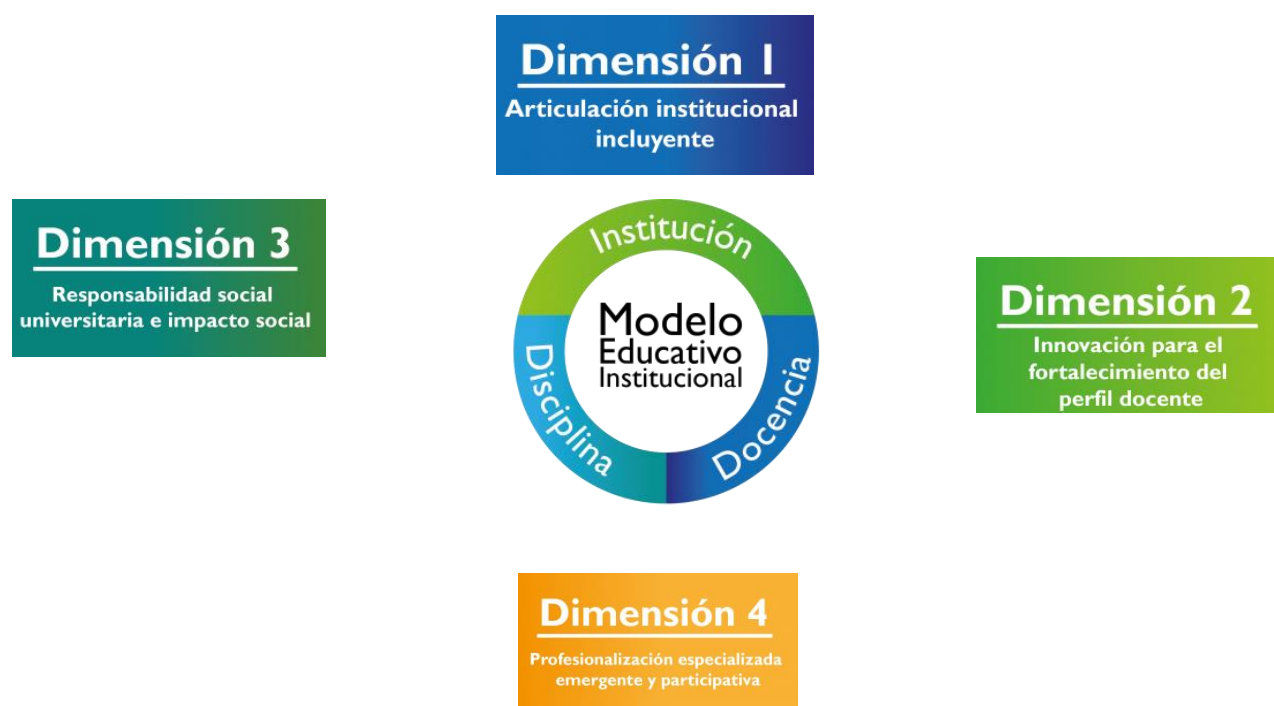
Con los representantes regionales de la FESAPAUV, para promover la oferta del ProFA, distribuir las constancias de participación e informar sobre las actividades relacionadas al desarrollo del ProFA.

- Con los representantes sindicales de la FESAPAUV, para promover la oferta del ProFA, distribuir las constancias de participación e informar sobre las actividades relacionadas al desarrollo del ProFA.

### Particularidades para la Facultad de Psicología

Cabe hacer mención que los Cursos Profa seleccionados emanan del Pladea, así como de un consenso de los catedráticos y directivo.

Posteriormente cuando el curso el disciplinar o explícito se solicita al Área de Desarrollo Académico y se consensan los horarios y días.



### Catálogo general

Como parte de un proceso permanente de actualización y, con base en la necesidad de tener un panorama definido por los objetivos de la UNESCO y la normativa institucional, el Departamento de Formación Académica (DeFA) se encuentra en revisión y renovación de la oferta de experiencias educativas a partir del análisis del contexto de formación en la Universidad Veracruzana.

Se identificaron indicadores y necesidades de formación lo que permitió plantear 4 dimensiones; Articulación institucional incluyente, Innovación para el fortalecimiento del perfil docente, Responsabilidad social universitaria e impacto social y profesionalización especializada emergente y participativa; mismos que están vinculados a tres líneas de acción:

La institución

La docencia

La disciplina

La oferta está dirigida al fortalecimiento del Modelo Educativo Institucional, su estructura y operación en la práctica docente para un liderazgo académico con miras a un perfil docente integral.

<https://www.uv.mx/formacionacademica/comision-mixta-de-capacitacion-y-adiestramiento-uv-fesapauv/>